

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.931

DE DIEZ Á DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, líneas ó fracción 0,50 pta
Id. particulares, id. id. id. 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Audiencia de Madrid

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito de Palacio de esta Corte, seguida contra Andrés Sagar Blasco, por robo, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la Sección 4.ª auto con fecha 9 del actual, señalando el día 24 del corriente mes, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á los testigos María Asensio Suárez y Venancio Aznar Galán, cuyos actuales domicilios se ignoran, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 12 de Octubre de 1911.—El Oficial de Sala, Pedro Quinzanos. (Núm. 4.020.) (B.—2.462.)

Por el presente y á virtud de providencia dictada por la Sección cuarta de esta Audiencia Provincial en causa seguida en el Juzgado instructor de Palacio de esta Corte, á instancia de Don Torcuato Luca de Tena, contra Javier Bueno García, por injurias; se cita al referido procesado Javier Bueno García, para que dentro del improrrogable término de quince días comparezca ante esta expresada Audiencia, á fin de requerirle para que nombre nuevo Letrado que le defienda en dicha causa; bajo apercibimiento de que, si deja transcurrir dicho

término sin verificarlo, se le buscará por la Policía.

Madrid, 4 de Octubre de 1911.—El Oficial de Sala, Pedro Quinzanos. (Núm. 4.021.) (B.—2.463.)

Por el presente y á virtud de providencia dictada por la Sección 4.ª de esta Audiencia en causa seguida en el Juzgado de Palacio, de esta Corte, contra Manuel Guerrero López, por delito de estafa, se cita á dicho procesado, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante esta expresada Audiencia y Sección, á los efectos previstos por el artículo 7.º de la ley de Condena condicional.

Madrid, 4 de Octubre de 1911.—El Oficial de Sala, Pedro Quinzanos. (Núm. 4.022.) (B.—2.464.)

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, seguida contra Manuel Fernández Pérez y otro, por el delito de hurto, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 1.ª auto con fecha 13 del actual, señalando el día 3 de Noviembre próximo, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á los testigos Manuel Quesada Daba y Luis Carles Gil, cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 16 de Octubre de 1911.—El Oficial de Sala, Antonio Hernanz. (Núm. 4.024.) (B.—2.465.)

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito de Getafe de esta Corte, seguida contra Pedro Herreros y otros, por robo, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la Sección 1.ª auto con fecha 16 del actual, señalando el día 27 del presente mes, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite al testigo Juan Blázquez, cuyo actual domicilio y paradero

se ignora, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 17 de Octubre de 1911.—El Oficial de Sala, Antonio Hernanz. (Núm. 4.025.) (B.—2.466.)

La Sección 1.ª de esta Audiencia, por su proveído fecha 17 Octubre, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Universidad, contra Antonio Gómez Pérez, sobre contrabando, se ha servido señalar el día 2 de Noviembre de 1911, y hora de la una de su tarde, para dar comienzo al Juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al procesado Antonio Gómez Pérez, cuyo paradero se ignora, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, que se halla establecido en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo pena de prisión.

Madrid, 18 de Octubre de 1911.—El Oficial de Sala, Andrés Isidro Aguilar. (Núm. 4.123.) (B.—2.516.)

Don José María Aparici y Clemente, Oficial de Sala de la Audiencia Provincial y Territorial de Madrid.

Certifico: Que en la causa seguida á instancia de Doña María Piecho Rodríguez, por el delito de hurto, se ha dictado por la Sección tercera providencia por la cual se manda requerir á la Doña María Piecho Rodríguez para que en término de diez días nombre nuevo Abogado que la defienda por haber renunciado el que tenía; bajo apercibimiento de tenerla por decaída y apartada en la presente causa.

Y para que conste y pueda tener lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pongo el presente, que firmo en Madrid á 20 de Octubre de 1911.—José Aparici.

(Núm. 4.201.) (B.—2.537.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia.

LATINA

Don Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte.

Por el presente edicto se hace saber: Que por Doña Blanca Madrazo Escalera y Madrazo Escalera se ha promovido expediente sobre que se inscriba á su favor el dominio de una quinta parte de la casa número quince de la Carrera de San Francisco, con vuelta á la de San Isidro, de esta Corte, que linda: al Norte ó entrando, con dicha calle; al Sur y Este, con las casas números 5 y 7 de la calle de San Isidro, y al Oeste ó derecha con la casa número 17 de la Carrera de San Francisco, y comprende una extensión superficial de 935 metros 22 decímetros cuadrados; habiendo acordado en providencia del día tres del corriente convocar á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción, á fin de que en el plazo de ciento ochenta días útiles, á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan á alegar su derecho; apercibidas que, de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Madrid á seis de Noviembre de mil novecientos once.

Edelmiro Trillo.

El Secretario,

Lcdo. Manuel Cobo Canalejas.

(A.—461.)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Don Pascual Domenech Marín, Juez de instrucción de esta Villa y su partido, en la causa criminal que se sigue en este Juzgado contra Enrique Estada Suria, por lesiones á Bernardo García y García y otros, vecino que ha sido de Madrid, con domicilio en la calle de San Pedro, número 6, solar; se cita y llama por medio del presente edicto al referido lesionado Bernardo García, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezca

Inspección 8.^a de Montes

DISTRITO FORESTAL DE MADRID

En los días y horas que se expresan en el siguiente estado, se celebrarán en las Salas Consistoriales de los Ayuntamientos respectivos y simultáneamente en estas oficinas, cuando la tasación pase de 5.000 pesetas, las segundas subastas de los aprovechamientos forestales que en él se consignan, bajo las condiciones de los pliegos que obran en las Secretarías de los Ayuntamientos y tipo de tasación que en aquéllos se menciona y se fija en este estado.

Número del monte en el Catálogo.	NOMBRE DEL MONTE	Término municipal en que radica.	CLASE DE LOS APROVECHAMIENTOS	Tasación — PESETAS	Duración del disfrute.	Días y horas de las subastas.
4	Dehesa del Berrocal, Navalvillozo, Reajo Redondo y Las Corzas	Becerril de la Sierra.	Pastos para 150 lanares y 24 vacas	300	Año forestal.	20 Noviembre á las 10
6	Dehesa Boyal	Chozas de la Sierra.	Idem 230 vacas y 50 mayores	2.000	Idem.	20 id.
7	Los Atillos	Hoyo de Manzanares.	Caza menor	2.000	Cinco años.	6 Diciembre á las 12
13	Dehesa de Abajo	Miraflores de la Sierra.	Pastos para 1.000 lanares y 60 vacuno	2.000	Año forestal	20 Noviembre á las 10
18	La Sierra.	Idem.	Id. 2.500 id. 1.000 cabrio y 170 vacas	6.300	Idem.	20 id.
19	Dehesa Nueva	Moralzarzal.	Id. 2.000 cabrio, 125 vacuno y 25 mayores	3.000	Idem.	20 id.
20	Dehesa Vieja y Robledillo	Idem.	200 lanares ó 100 cabrio y 100 vacuno	2.500	Idem.	20 id.
21	Matarrubia	Idem.	Id. 800 id. 300 id. 100 vacuno y 30 mayores.	4.000	Idem.	20 id.
26	Cañal, Ladera y Entretérmino	Alpedrete.	Id. 700 id. 200 id.	1.500	Idem.	20 id.
26	Idem.	Idem.	Canteras 100 metros cúbicos	100	»	20 id.
27	Dehesa Boyal	Idem.	Pastos para 450 lanares 100 cabrio y 40 vacas	2.500	Año forestal.	20 id.
31	Mata de Vadillo	Cercedilla.	Id. 50 cabrio	150	Idem.	20 id.
33	Pinar Baldío	Idem.	Id. 500 lanares, 150 vacuno y 25 mayores	1.000	Idem.	20 id.
37	Cuesta Blanca	Galapagar.	Id. 100 id. 200 cabrio y 20 vacuno.	600	Idem.	20 id.
38	Dehesa Soto	Guadarrama.	Id. 1.000 id. 200 id. ó 150 id.	4.500	Idem.	20 id.
40	El Pinar	Los Molinos.	Roza de 100 estéreos de cambrón	200	»	5 Diciembre á las 10
41	La Almenara	Robledo de Chavela.	Pastos para 400 lanares y 400 cabrio	2.500	Año forestal.	20 Noviembre á las 10
50	Pinarejo y Vallefrías	Casas de Navas del Rey.	80 hectolitros de piñón	400	»	5 Diciembre á las 10
51	Albercas y Alberquillas	Cenicientos.	Pastos para 600 lanares y 50 vacuno	1.200	Año forestal	20 Noviembre á las 10
51	Idem.	Idem.	Roza de 500 estéreos de retama.	20	»	5 Diciembre á las 11
52	La Enfermería	Peñayos.	Pastos para 350 lanares.	400	Año forestal.	20 Noviembre á las 10
54	Vallelorenzo.	San Martín de Valdeiglesias	Id. 600 id.	1.900	Hasta 15 de Junio.	10 id.
56	Cuartel del Norte	Villa del Prado.	15 hectolitros de piñón	450	Un quinquenio.	5 Diciembre á las 10
57	Dehesa Boyal, El Carcabón y Las Cárcabas.	La Acebeda.	Pastos para 150 lanares y 100 vacas.	300	Año forestal.	20 Noviembre á las 10
58	Las Regueras.	Idem.	Id. 20 vacuno.	50	Idem.	20 id.
60	La Lancha.	Alameda del Valle.	Roza de 750 estéreos de ramaje de roble.	1.500	»	6 Diciembre á las 11
63	Dehesa Boyal.	Berzosa.	Id. 200 id. de leña de jara.	5	»	6 Diciembre á las 12
68	El Zarzo.	Bustarviejo.	Pastos para 600 lanares y 25 vacuno.	1.400	Año forestal.	20 Noviembre á las 10
68	El Peralejo.	Idem.	Id. 200 id.	200	Idem.	20 id.
69	Dehesa Vieja.	Idem.	Id. 500 cabrio y 40 vacuno.	2.500	Hasta 30 de Abril.	20 id.
69	La Fresneda y Peña del Ladrón.	Idem.	Roza de 4.000 estéreos de leña de roble.	8.000	»	6 Diciembre á las 12
75	Cañadillas y Cañizuelo.	Garganta.	Pastos para 300 lanares, 10 cabrio y 15 vacuno.	400	Año forestal.	20 Noviembre á las 10
80	La Alberca.	Horcajo de la Sierra.	Id. 100 id. y 25 id.	15	Idem.	20 id.
85	Fuenteblanca y Las Quebraduras.	Lozoya.	Roza de 3.750 estéreos de leña de roble.	5.625	»	6 Diciembre á las 11
85	El Palamar y Reajo de los Caños.	Idem.	Id. 1.800 id.	3.700	Año forestal.	20 Noviembre á las 10
86	Soto Garganta.	Idem.	Pastos para 740 lanares, 260 vacas y 20 mayores.	400	Idem.	20 id.
87	La Umbria y otros.	Idem.	Id. 200 id. y 30 vacuno.	400	»	6 Diciembre á las 10
97	Suerte del Este.	Oteruelo del Valle.	Roza de 1.300 estéreos de leña de roble.	2.600	»	5 id.
102	Collado Rejazo.	Patones.	Id. 300 id. de romero y cambrón.	150	»	6 id.
103	Dehesa Boyal de las Pozas.	Pinilla del Valle.	Id. 900 id. de roble.	1.800	»	20 Noviembre á las 10
104	Dehesa Ana Gutiérrez.	Piñuecar.	Pastos para 100 lanares y 20 cabrio.	150	Año forestal.	20 id.
		Pradena del Rincón.	Id. 200 id. 20 vacuno	225	Idem.	20 id.

68	El Peralejo.	Idem.	200 id.	200	Idem.	11
69	Dehesa Vieja.	Idem.	500 cabrio y 40 vacuno.	2.500	Hasta 30 de Abril.	20
69	La Fresneda y Peña del Ladrón.	Idem.	Roza de 4.000 estéreos de leña de roble.	8.000	»	20
69	Cañadillas y Cañizuelo.	Garganta.	Pastos para 300 lanares, 10 cabrio y 15 vacuno.	400	Año forestal.	6
75	La Alberca.	Horcajo de la Sierra.	Idem.	15	Idem.	20
80	Fuentelinos y Las Quebraduras.	Lozoya.	Roza de 3.750 estéreos de leña de roble.	5.625	»	6
85	El Palamar y Reajo de los Caños.	Idem.	Idem.	2.700	»	6
86	Soto Garganta.	Idem.	Pastos para 740 lanares, 260 vacas y 20 mayores.	3.000	Año forestal.	20
87	La Umbria y otros.	Idem.	Idem.	400	Idem.	20
97	Suerte del Este.	Oteruelo del Valle.	Roza de 1.300 estéreos de leña de roble.	2.600	»	6
98	Dehesa Boyal.	Patones.	Idem.	150	»	10
102	Collado Rejazo.	Pinilla del Valle.	Idem.	1.800	»	11
103	Dehesa Boyal de las Pozas.	Piñuécar.	Pastos para 100 lanares y 20 cabrio.	150	Año forestal.	20
104	Dehesa Ana Gutiérrez.	Idem.	Idem.	225	Idem.	10
105	Dehesa Boyal.	Prádena del Rincón.	Idem.	300	Hasta 30 de Abril.	11
106	Dehesa Lomo Peral.	Idem.	Idem.	200	Año forestal.	20
107	La Dehesilla.	Idem.	Idem.	160	Idem.	13
112	Sitios Bajos.	Rascatría.	Roza de 500 estéreos de leña de roble.	1.000	»	6
124	Dehesa Valgallego.	Torrelaguna.	Pastos para 1.000 lanares ó 500 cabrio.	3.500	Hasta 31 de Marzo.	20
125	Arroyo Garganta.	Villavieja	Idem.	80	Año forestal.	11
126	Prado Nava.	Idem.	30 vacuno y 10 mayores.	125	Idem.	20

Modelo de proposición para las subastas dobles.

Don N. N., vecino de, según cédula personal número, enterado del anuncio publicado con fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de del monte de, se compromete á su adquisición con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (se consignará en pesetas y céntimos, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese esa cantidad escrita en letra, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, á 2 de Noviembre de 1911.

El Inspector,
LUIS HERASO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Suplemento al número de hoy sábado 11 de Noviembre de 1911.



Junta provincial del Censo electoral DE MADRID

Relación de Presidentes y Adjuntos y sus suplentes que han de formar las Mesas electorales en los pueblos y secciones que se expresan á continuación, y que se publica cumpliendo lo dispuesto en la circular de la Excelentísima Junta Central fecha 15 de Abril de 1910.

CANILLAS

Sección de Canillas.

Adjuntos: D. Manuel Carnicero Cid y D. Camilo Martínez Vázquez.

Suplentes: D. Miguel Albestain y don Leonardo Turón.

Sección de Ventas.

Adjuntos: D. Dionisio Cayuela Cayuela y D. Pablo López Sanz.

Suplentes: D. José Coza y D. José Madrid Velezfrías.

BERZOSA

Adjuntos: D. Joaquín del Pezo Martín y D. Felipe Ruiz García.

Suplentes: D. Bernardo García Suárez y D. Manuel García Muñoz.

GALAPAGAR

Adjuntos: D. Marcos Mamolar Fernández y D. Venancio Martín Castellano.

Suplentes: D. Lorenzo López Berrocal y D. Alejandro López Berrocal.

LA HIRUELA

Adjuntos: D. Juan Serrano Serrano y D. Tomás Serrano Serrano.

Suplentes: D. Román García Bravo y D. Pedro García Bravo.

LA SERNA

Adjuntos: D. Pedro Martín y D. Francisco Martín.

Suplentes: D. Tomás Álvarez y don Santos Álvarez.

MONTEJO DE LA SIERRA

Presidente, D. Escolástico Martín de Frutos.

Suplente, D. Andrés de la Cruz.

Adjuntos: D. Francisco Cristóbal y don Juan Fernández.

Suplentes: D. Ambrosio Fernández y D. Andrés de la Cruz Barrio.

NAVAS DEL REY

Adjuntos: D. Jesús Domínguez Santos y D. Agustín Fernández.

Suplentes: D. Casimiro García y don Julián Estévez Sánchez.

OTERUELO DEL VALLE

Presidente, D. Francisco Martín y Martín.

Suplente, D. Norberto López Vega.

Adjuntos: D. Marcos Sanz y D. Francisco Sanz.

Suplentes: D. Ildefonso Sanz y D. Elías Sanz.

PAREDES DE BUITRAGO

Adjuntos: D. Hipólito Saz y D. Ventura García.

Suplente, D. Valentín García.

PEZUELA DE LAS TORRES

Adjuntos: D. Antonio Domínguez y don Tomás Ambite.

Suplentes: D. Andrés Yunquera y don Santiago Veguillas.

POZUELO DE ALARCON

Adjuntos: D. Pablo Macein y D. Arturo Alcalde.

Suplentes: D. Francisco Blaseo y don Leonardo Villanueva.

PRADENA DEL RINCON

Adjuntos: D. Pedro Díez García y don Melchor Díez García.

Suplentes: D. Timoteo Suárez y don Juan Rivero Alvaro.

PUEBLA DE LA MUJER MUERTA

Adjuntos: D. Jesús López Bernal y don Bernardo García Bernal.

Suplentes: D. Julián Martín Fernández y D. Pedro Martín Lozano.

Madrid, á 10 de Noviembre de 1911.—
El Presidente, Manuel del Valle.

Relación de candidatos á Concejales proclamados definitivamente elegidos por las Juntas municipales que se expresan á continuación, en cumplimiento del artículo 29 de la vigente ley Electoral.

ALAMEDA DEL VALLE

D. Martín García Canencia.
Santiago Martín Sanz.
Mateo Onofre Espinosa.

ALCORCON

D. Domingo Gómez de la Calle.
Pablo Gómez Fernández.
Cayo Gómez de la Calle.
Leandro Martín Díaz.

ALGETE

D. Hilarie Ortiz Ahijón.
Gabriel José Sanz Martín.
Mauricio Moreno Sanz.
Angel Frutos y Rico.
Luis de Benito González.
Julián González Sanz.
Victorio González Barragán.

ALPEDRETE

D. Mariano Velasco Sanz.
Eduardo Guillén Cuenca.
Anastasio Prados Montalvo.

AMBITE

D. Félix Díaz Falcón.
Hilarie Moreno Llana.
Felipe Mashón Guano.

ANCHUELO

D. Diego Herranz Fernández.
Luis Prieto Guerra.
Juan Fernández Gómez.

ARGANDA

Distrito del Ayuntamiento.

D. Victorio Rianza Rinconada.

Distrito de la Precención.

D. Nicolás Sardinero García.
Antolín Urrutia Medinaveitia.
Ricardo García Hernández.
José Díaz Moreno.
Esteban Rianza Milano.

ARROYOMOLINOS

D. Daniel Martín Valladolid.
Vicente Vaca Campos.
Anastasio Ruiz Castellano.

BARAJAS

D. Epifanio Julián Sanz Cruzado.
Ildefonso Alonso Nájera.
Francisco Marcos Herreros.
Fabriciano Cano de la Fuente.
Rafael Crespo Campuzano.

BECERRIL DE LA SIERRA

D. Agustín de la Rubia Sanz.
Gabino Martín Sanz.
Felipe Montalvo Palacios.
Antonio Sanz Roca.

BELMONTE DE TAJO

D. Antonio Sánchez Martínez.
Vicente Haro Martínez.
Emilio Torres Vázquez.
Eustaquio Sánchez Martínez.
Eusebio Gutiérrez Sánchez.

BOADILLA DEL MONTE

D. Agustín Retana Dafanco.
Carlos Martín Sánchez Ocaña.
Valentín Pozuelo García.

BOALO

D. Lázaro Martín Antón.
Mauricio Morato Sanz.
Valentín Vázquez Moreno.
Juan Estévez de la Rubia.

BREA

D. Mariano Zorita Fernández.
Agapito González Pérez.
Mariano de Torres García.
Fermín Martínez Martínez.

BUITRAGO

D. Eugenio García Arocena.
Guillermo Herranz Sanz.
Pedro Uceda Sans.
Félix González García.

BUSTARVIEJO

D. Juan González Martín.
Eduardo Plaza Pascual.
Alejandro González Esteban.
Manuel Plaza Martín.
Francisco Herranz Serrano.

CABANILLAS DE LA SIERRA

D. Vicente de Guzmán Saavedra.
José González de Frutos.
Francisco Alonso Merdones.

CAMARMA DE ESTERUELAS

D. Gregorio Lorenzo Rodríguez.
Agustín Díaz Guinea.
Lorenzo Galíndez González.

CANILLEJAS

D. Agustín Julián Llorente.
Francisco Gómez Palacios.
Juan Collado García.
Sinforiano del Cerro Sánchez.

CARABANCHEL BAJO

D. Salvador Tejera Castán.
Dámaso Mayor Sánchez.
Isidro Cervera Benavente.
Claro Gutiérrez Ortega.
Casimiro Escudero Hernández.
Ricardo Salvadores Escudero.

CERVERA DE BUITRAGO

D. Justo Sanz Valle.
Ildefonso Nogal Martín.
Alejandro Valle Nogal.

COBEÑA

D. Eloy Crespo Tudero.
Pedro Fernández Juanete.
Mariano Sanmartín Martín.

COLLADO MEDIANO

D. Eusebio Cuesta Montalvo.
Manuel Espinosa Cadalso.
Bemetrío Sanz Badorrey.
Mariano Miguel Pérez.

COLMENAR DEL ARROYO

D. Julio Hernández Jues.
Andrés Botello Hernández.
Valentín Malmenda Herrero.

CHAPINERIA

D. Félix Rivagorda Moya.
Inocencio García Martínez.
Alejandro Panadero Domínguez.
Telesforo Domínguez Ibáñez.

CHINCHON

D. Eusebio Díaz Carretero.
Joaquín Carretero Sáenz de Tejada.
Telesforo González de la Peña.
Gonzalo Marcitillach Moreno.
Narciso del Nere Carretero.
José Camacho López.

CHOZAS DE LA SIERRA

D. Angel Díaz Sanz.
Casimiro Morcill Esteban.
Pablo Mamilla Vicente.

DAGANZO

D. Balbine Godín Fernández.
Mariano Ahijón de Vargas.
Jesús Ahijón Fernández.

EL ALAMO

D. Saturnino Portillo Cazorla.
Regino Orgaz Cazorla.

Blas Pérez Fernández. Gregorio Nieto Rufo. Vicente Orgaz Rufo. ESCORIAL D. Félix Sánchez Balboa. Mariano Fernández Villa. Manuel Díaz Varela. Quiterio López Carmona. Miguel Ezpilleta Bellés. Jerónimo de la Puente Cinto. EL PARDO D. Andrés Chivato Avila. Antonio Martín Sánchez. Higinio Pérez Alonso. Justo Rodríguez Madel. EL VELLON D. Eugenio García González. Matías Romano García. Olallo García Martín. ESTREMERIA D. Federico Molina y Martínez. Fermín del Valle y González. Demetrio Pérez y Herreros. Justo de la Higuera y Herreros. FRESNEDILLAS D. Donato García de la Plaza. Jacinto de la Plaza Rubio. Ricardo de la Peña de la Plaza. FRESNO DE TOROTE D. Francisco Pérez López. César Rivas Carrillo. Demetrio Cid López. FUENLABRADA D. Angel González Pérez. Andrés Galbán Herrero. Mariano Pérez Belto. Cecilio Escobar Romeral. Francisco Pérez Navarro. FUENTE EL SAZ D. Emilio López y López. Timoteo López Padino. Santiago Martín Ortiz. GUADALIX DE LA SIERRA D. Victoriano Cortés Rodríguez. Florencio Baonza García. Juan Mayor Martín. Doroteo Frutos García. Cándido Revilla Serrano. HORCAJUELO D. Hilario Sáenz Vacas. Lorenzo Fernández Vacas. Luis Sanz Rodríguez. HORTALEZA D. Eduardo Núñez Marqués. Bernabé Morales Martín. Antonio Rodríguez Vidal. HUMANES DE MADRID D. José Hernández Alonso. Benito Álvarez Hernández. Angel Hernández Martín. OLMEDA DE LA CEBOLLA D. Julián Alcobendas González. Marcos Sánchez Corral. Epifanio Torres Ramiro. LEGANES <i>Distrito del Norte.</i> D. José Romero García. Luis Madrid García Quijada. LOLICHES D. Antonio Alonso Majagranzas. Vicente Geta Vega. Mamerto Alonso Geta. Javier Cristóbal Gómez. LOZOYUELA D. Gabriel López Martín. Francisco Ferrando Hernández. Eustaquio Sanz García. MECO D. Esteban Martínez Fernández. Felipe Sanz de Lucas. Teodoro Martínez Garrido. Florencio de Lucas Martínez.	MIRAFLORES DE LA SIERRA D. Marceliano Arroyo González. Roque Altozano López. Práxedes Perales Albarrán. Isidro Esteban González. MORALEJA DE ENMEDIO D. Lucio Godino Godino. Lázaro Martín Francisco. Bonifacio Martín Marqués. Antolín Álvarez Palacios. MORATA DE TAJUÑA <i>Distrito de la Audiencia.</i> D. Eugenio Casado de la Torre. Agustín Rodelgo Cuesta. <i>Distrito de la Iglesia.</i> D. Baldomero de las Heras Rodelgo. Antonio de la Torre Galeote. Amós Casado Ortega. Dionisio Vázquez Magel. MOSTOLES D. Agustín Lorenzo San Martín. Benigno Rodríguez San Martín. Alfonso Ramírez González. Manuel Rodríguez Godino. NAVACERRADA D. Pascual Rubio de la Rubia. Juan Jorge Gala. Ignacio Montalvo González. NAVALCARNERO <i>Distrito de la Plaza.</i> D. Felipe Povedano Olías. Carlos Medrano Navarro. José Varela Incógnito. <i>Distrito de la Escuela.</i> D. Manuel Alarcón Arteaga. Manuel Rodríguez Pleite. Quintín González Trocoll. NAVARRREDONDA D. Guillermo Hernanz Ramírez. César González Múñico. Eugenio Salso Cristóbal. Atanasio Arribas Martín. NUEVO BAZTAN D. Francisco Gil de León. Anacleto Gallego Gascuña. Evaristo García Bueno. PARACUELLOS DE JARAMA D. Inocente García García. Eugenio Pérez Hernández. Mariano Muñoz Cubillas. PERALES DE TAJUÑA D. Ildefonso Cedell Carrasco. Ignacio López Molas. Melchor García Fuentes. Escolástico Sánchez Alarcón. Pedro Martínez García. PINILLA DEL VALLE D. Cirilo García González. Teodoro Arribas Gutiérrez. Andrés Sanz Soullera. PINTO <i>Distrito de la Audiencia.</i> D. Pedro Loarte Orozco. Jaimé Reventós Puig. Eugenio Piquero Navarro. <i>Distrito de San Francisco.</i> D. Enrique Gippi Fernández de Soto. Vicente Mendoza Boya. QUIJORNA D. León Pasadero Ruibal. Maximiliano Serrano González. Daniel Serrano Galán. RASCAFRIA D. Juan Cañal Pérez. Julián Rosendo Cañal. Cosme Mayorcal García. RIBAS D. Apolinar Alambra de la Cruz. Santiago Pedrazuela Cardiel. Felipe Rodríguez Marcos.	RIBATEJADA D. Antonio Menoyo Vázquez. Julián Meco Pérez. Francisco de Diego Gómez. Florencio Sanz Salcedo. ROBLEBUILLO DE LA JARA D. Manuel Alonso Martín. Antonino Martín Suárez. León Ramírez Benito. ROBLEDO DE CHAVELA D. Juan Barbarona Herranz. Luciano Carrión Aldea. Ramón Abad Carrión. Antonio Pardo Carrión. Leandro Bernaldo de Quirós Ca- margo. ROBREGORDO D. Nicolás González Sanz. Juan Mariano Martín. Segundo Aranda González. SAN AGUSTIN D. Antonio de Mingo Sanz. Felipe de la Serna Pascual. Eugenio Ortiz Vázquez. Julián de Mingo Sanz. SAN FERNANDO DE JARAMA D. José Barral García. Andrés Sánchez López. José Maján Fernández. SAN MARTIN DE LA VEGA D. Pedro Bueno Tosado. Celedonio Gujjarro Díaz. Antonio de Llanos Arias. León López Blanco. Francisco Salamanca. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES D. Manuel Jiménez Frutos. Ricardo Sanz Frutos. Fructuoso M. Esteban López. Anastasio Esteban López. SANTA MARIA DE LA ALAMEDA D. Leandro García Benito. Higinio García García. Alejo Martín y Martín. Gregorio Herranz Rubio. SANTORGAZ D. Juan de Dios Sánchez Garrido. Julián Anchuero Gómez. Antonio Calzada Oñoro. SERRANILLOS D. Luis Caballero Fernández. Policarpo Martín González. Juan Fernández Serrano. SOMOSIERRA D. Pedro Sanz Sanz. Eugenio García Zabala. Feliciano Moreno Ortiz. TIELMES D. Teodoro Martínez Plata. Alberto Lescure Sánchez. Juan Martínez Sánchez. Marcial Redondo Rodrigo. Esteban Sánchez del Toro. Leopoldo Rey del Castillo. TORREMOCHA D. Enrique López Díaz. Florencio Díaz Rivera. Braulio Díaz Ilruao. TORRES D. Joaquín Baltasalobre López Soldado. Pascual de la Peña Carrasco. Agustín Geta Rodríguez. Andrés Gómez Peñalver. VALDEMAQUEDA D. Félix Herranz Sánchez. Felipe Navas Pablo. VALDEMORILLO <i>Distrito del Sur.</i> D. Bonifacio Gutiérrez Gamella. Julián Beltrán Zamorano. Nicolás Orodea Varea. <i>Distrito del Norte.</i> D. Angel González Gamonal. Eloy Gutiérrez Gala.	VALDEPIELAGOS D. Manuel González Frutos. Luis Gómez Lázaro. Tomás Puentes Seria. Ricardo González Martín. VALVERDE D. Gregorio de Hago Gómez. Ecequiel Machicado Plaza. Higinio Díaz Gómez. VICALVARO <i>Distrito de la Estación.</i> D. Eugenio Rueda Uceda. Simón Fonseca Santorena. Paulino Duarte Cuadrado. <i>Distrito de Madrid.</i> D. Santiago Gómez Soriano. Antonio Sanzano Rebollar. VILLACONEJOS D. Víctor Velasco Contreras. José Escalona Ruiz. Fructuoso Olivar Sanchico. Eugenio Benavente Ruiz. Eugenio Contreras Ruiz. VILLALBILLA D. Venancio Aguado Lones. Luis Cros Romero. Angel Andrés Monge. Pedro Iraola Román. VILLAMANTA D. Mariano Beneses Rodríguez. Dionisio Núñez Moreno. Mariano Núñez Pérez. Mariano Rodríguez Núñez. VILLAMANTILLA D. Higinio Lozano Ruiz. Crisanto Gálvez Blasco. Manuel Lozano Núñez. Miguel Millán Ordeva. VILLANUEVA DEL PARDILLO D. Mariano Velasco Palacios. Pío Gómez Martínez. Indalecio Sánchez y Sánchez. VILLANUEVA DE PERALES D. Martín Rodríguez González. Mariano González Poyedano. Mateo González Rodríguez. VILLA DEL PRADO <i>Distrito de los Remedios.</i> D. Tomás García Sampayo. Benito Corral Pérez. Jerónimo Blázquez Rodríguez. <i>Distrito de la Plaza.</i> D. Ceferino Hernández Calvo. Vicente Lesamit Gómez. VILLAVERDE D. Bernardino Tomás Zapatero. Hipólito Alonso Martín. Faustino Aganzo Rodríguez. Marcos López Madrid. VILLAVICIOSA DE ODON D. Lorenzo García Llorente. José Garrido Batanero. Valentín Tegera Martín. Basilio Delgado Rodríguez. Valeriano Menéndez Delgado. José María Rodríguez Maurelo. ZARZALEJO D. Ceferino Preciado Herranz. Román Preciado Benito. Segundo Sánchez de Dompablo. Baltasar Sánchez Preciado. Félix Miguel Herranz. CASARRUBUELOS D. Antonio Garvia y Garvia. Sisto Naranjo García. Mariano Tenazio Hernández. CUBAS D. Ildefonso Naranjo González. Santiago Sánchez P. Casarrubios. Mariano Naranjo Tartalo. Madrid, 9 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Manuel del Valle.
--	---	--	---